

Calle	
Población	
Rol Avalúo	
Ref:	
Viña del Mar	

1. INFORMACIÓN PREVIA QUE EL RECLAMANTE DEBE RECONOCER

El reclamo debe ser realizado en forma responsable y sobre hechos precisos y concretos atinentes a las atribuciones con que cuenta esta Dirección, contemplados en la Ley General de Construcciones y Urbanismos y su Ordenanza.

Esta Dirección tiene el derecho de calificar y seleccionar previamente los reclamos según su importancia y tipo de hecho denunciado y proceder posteriormente a cursarla o archivarla.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RECLAMANTE:

NOMBRE _____ R.U.T. _____

DOMICILIO _____ FONO/FAX _____

3. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR DENUNCIADO

Lugar o establecimiento denunciado: _____

Calle: _____

Nombre del propietario del inmueble: _____

Domicilio del propietario del inmueble: _____

Rol de Avalúo: _____

CROQUIS DE UBICACIÓN

4. MATERIA DEL RECLAMO (Sea breve)

FIRMA DEL SOLICITANTE